



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: convenio Municipalidad de Córdoba

VISTO:

- La nota presentada por la Secretaría Privada de Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas, en la que solicita la suscripción de un Convenio Específico con la Municipalidad de Córdoba a través de la Secretaría de Salud, con el objetivo de la capacitación en la formación de equipos asistenciales para la promoción de la Salud Pública;

CONSIDERANDO:

- Que la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 6/12 delega en los señores Decanos la firma de los Convenios Específicos y los Acuerdos Individuales respectivos;
- Que se ha cumplimentado con la documentación requerida por la Ordenanza antes mencionada;
- Que según se desprende del Informe de Asesoría Legal no hay objeción legal que formular al Convenio Específico;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Convalidar el Convenio Específico entre la Facultad de Ciencias Médicas y la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Córdoba, según los lineamientos de la Ord. HCS 6/12 y el cual forma parte integrante de la presente Resolución como archivo embebido .

Art. 2º: Registrar y dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza Honorable Consejo Superior N° 6/12.

